

COMUNICADO N° 47-2020-AGP-UGEL TACNA

ASUNTO : COMUNICA FOCALIZACIÓN PARA INTERVENCIÓN EN LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y PARTICIPACIÓN EN PRIMERA ACTIVIDAD

Se comunica a los Directores de las IIEE de la lista adjunta al presente, que el Ministerio de Educación ha focalizado a sus instituciones, para la intervención de la Estrategia de Convivencia Escolar, motivo el cual se le ha asignado un psicólogo(a) y/o un equipo itinerante.

En tal sentido se le exhorta al cumplimiento de las funciones y responsabilidades asumidas como máxima autoridad de la institución educativa y responsable de la gestión pedagógica, institucional y administrativa, tal como se expresa en el Artículo 55° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación y se le invita a participar activamente en cada una de las actividades programadas, teniendo en cuenta que la institución educativa que dirige es una muestra representativa y los resultados que se obtengan al finalizar el año serán el referente de toda la UGEL Tacna a nivel nacional.

La primera actividad que debe realizar el personal asignado, es la aplicación de un instrumento de diagnóstico dirigido a directores, docentes y estudiantes, utilizando aplicativos de mensajería como WhatsApp o aplicaciones de comunicación en línea como el Zoom o el Skype.

Por tal motivo, se le solicita brindar todas las facilidades para llevar a cabo esta primera actividad que permitirá recoger información valiosa para la implementación de la estrategia de Convivencia Escolar.

IIEE FFOCALIZADAS

- 42238 ENRIQUE PAILLARDELLE
- CORONEL BOLOGNESI
- 42005 JOSE ROSA ARA
- 42217 NUESTROS HEROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO
- 43009 MARIA UGARTECHE DE MACLEAN
- 42003 CORONEL GREGORIO ALBARRACIN
- 42237 JORGE CHAVEZ
- MANUEL A ODRIA
- SAN JOSE FE Y ALEGRIA
- 42088 DON JOSE DE SAN MARTIN
- 42019 LASTENIA REJAS DE CASTAÑON
- 43003 CARLOS ARMANDO LAURA
- 43008 JORGE MARTORELL FLORES

Tacna, 14 de abril del 2020

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TACNA
AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA